

Tras fallo, era de Ricardo Roa en Ecopetrol habría llegado a su fin

Ayer, el Consejo Nacional Electoral sancionó a la campaña Petro Presidente por violar los topes. El directivo había señalado que se apartaría si se veía afectado legalmente.

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

LUEGO del fallo histórico que adoptó el Consejo Nacional Electoral (CNE), al sancionar a la campaña Petro presidente por violar los topes de financiación, se anunció una investigación formal en la Fiscalía a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol y quien fue el gerente de esta campaña.

Con esto, fuentes consultadas le dijeron a Portafolio que lo mejor que podía hacer Roa era dar un paso al costado con el fin de no comprometer a la compañía más grande del país.

“Se debe ir, porque si se queda va a ser muy complicado. No habla bien que un presidente de la empresa más grande del país esté involucrado en esta situación”, resaltó una fuente.

Entre tanto, otro consultado señaló que lo que se debe hacer ante este panorama legal que se ha presentado es proteger los activos de la petrolera.

“Hay que proteger la compañía, ya le han hecho suficiente daño y se ve con los resultados financieros”, recalcó.

Vale mencionar que, con este fallo, los magistrados enviaron copias a la Fiscalía General de la Situación para que investigara a Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña.

Otros consultados, que prefirieron el anonimato, califican como ‘terrible’ para la compañía el impacto en reputación, teniendo en cuenta que la empresa cotiza en la Bolsa de Nueva York, al tiempo que dicen que en medio de los escándalos recientes del caso de alias ‘Calarcá’, a la Fiscalía le quedaría muy mal no avanzar de igual forma en este proceso.

¿CUÁL FUE EL FALLO?

En el documento entregado por el CNE se resolvió

gos a testigos electorales ni las donaciones de los sindicatos Fecode y USO.

Esta instancia también recibió una compulsa de copias de la Corte Suprema de Justicia que, en una investigación sobre financiación con fuentes prohibidas contra la lista del Pacto Histórico al Senado, concluyó que se hicieron pasar como gastos de esta campaña los correspondientes a la consulta interpartidista del candidato Gustavo Petro.

SOLICITAN UN PASO AL COSTADO

Luego de la noticia, expertos como Julio César Vera Díaz, presidente de la Fundación XUA Energy y gerente general de Valjer Energy señalaron que lo más oportuno ante el desenlace de esta situación es que el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, salga de su cargo.

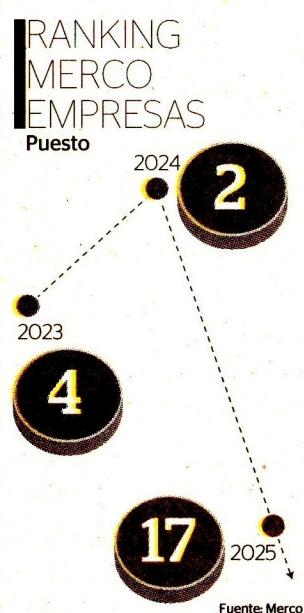
“Para Ecopetrol es muy preocupante que su cabeza máxima o su presidente esté involucrado en una situación tan crítica, porque ya no es simplemente una investigación, sino ya es una decisión y además ya una implicación de proceder a realizar otro tipo de investigaciones de carácter penal, que yo creo que no le conviene para nada ni a la organización ni a la persona ni obviamente a la compañía ni a todos sus accionistas. Yo creo que llegó el momento en que el presidente de Ecopetrol sin lugar a duda va a tener que pensar en dar un paso al costado que le permita no solo defenderse con toda la dedicación, esfuerzo y compromiso que una investigación de ese tipo puede significar, sino que además le permita tener el tiempo suficiente para hacerlo”, señaló Vera.

Y agregó que si se requiere un presidente que esté pensando 100% de lleno y sin ninguna dilación o sin ningún elemento adicional que lo distraiga de su objetivo principal en el cumplimiento de los objetivos y la estrategia de la compañía”, agregó el experto.

A su vez, exaltó el trabajo que ha venido haciendo el timonel de la empresa más grande del país, pero mencionó que se presentarán repercusiones en el segmento bursátil de la compañía y en la acción que cotiza en los Estados Unidos. ©



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, está ahora en el ojo del huracán porque se prevé una investigación penal formal. Foto: Efe



“sancionar con cerca de \$6.000 millones a los ciudadanos Ricardo Roa Barragán, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.451.246 en su calidad de gerente; Lucy Aydee Mogollón Alfonso, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.117.019 en su calidad

de tesorera y a María Lucy Soto Caro, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.619.977 en su calidad de auditora interna de la campaña presidencial de primera vuelta de la Coalición Pacto Histórico; de manera solidaria por la financiación prohibida por parte de personas jurídicas”.

Esta multa se generó al probarse que los anteriormente nombrados violaron los topes de financiación de la campaña presidencial del actual mandatario. En su decisión de carácter administrativo, los magistrados compulsaron copias a la Fiscalía para que investigara a Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña.

Según lo informado por *El Tiempo*, la ponencia de los magistrados Benjamín Ortiz (Liberal) y Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático) concluyó que la campaña que llevó a Gustavo Petro a la Casa de Nariño

superó los topes por más de \$3.500 millones, y responsabilizó a Ricardo Roa, a la tesorera Lucy Aydee Mogollón, a la auditora María Lucy Soto, así como a los partidos Colombia Humana y Unión Patriótica (UP).

LA SUERTE DE RICARDO ROA

Además de pagar una multa de más de \$3.000 millones, Ricardo Roa se expone a un proceso penal, ya que la violación de topes de campaña constituye un delito.

Por ello, el tribunal electoral solicitó a la Fiscalía que lo investigue y determine la posible comisión de este y otros cargos. La Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes también recibirá copia del expediente para investigar la posible responsabilidad penal del presidente de la República, Gustavo Petro, por el desfase en la financiación de la primera y segunda vuelta de su campaña, que no reportó la totalidad de los pa-

Repercusiones bursátiles

De acuerdo con los consultados, para evitar otro tipo de repercusiones a nivel operativo, a nivel accionario e inclusive a nivel bursátil, por ser una empresa que cotiza en bolsa y sobre todo en la bolsa de Nueva York, es mucho mejor que el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, dé un paso al costado y que llegue alguien que, sin importar su nombre, se dedique de lleno a las actividades de la empresa y que no tenga este tipo de distractores tan fuertes partes como los que va a tener a raíz de esta decisión del Consejo Electoral.